



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 25 AGO 2016

VISTO:

El Expediente Nº 10234/16, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL DE LA EXPOCYTAR ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL AMUN KAMAPU"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo de la "IV EXPOCYTAR 2016 - Encuentro Nacional e Internacional de Clubes de Ciencias" organizada por la Asociación Civil Amun Kamapu, que se realizará en la ciudad de Santa Rosa, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016;

Que sus objetivos son: generar un espacio nacional de intercambio de experiencias, proyectos de investigación y tecnológicos, de actividades de jóvenes y docentes integrantes de Clubes de Ciencias y Tecnología; propiciar espacios educativos donde se promuevan valores como: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la aceptación entre los pares; incentivar la creación de Clubes de Ciencia y Tecnología en el lugar de desarrollo del evento; estimular el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas educativas para jóvenes y niños/as; propiciar actividades tendientes a despertar en niños/as y jóvenes interés por la ciencia; y desarrollar el aprendizaje desde una perspectiva global de modo que los estudiantes construyan sus conocimientos a partir de interrelación y conexión de saberes y la aplicación de estos en resolución de problemas;

Que pueden participar, en forma individual o grupal, integrantes de Clubes de Ciencia y Tecnología de los niveles Inicial, Primario, Secundario, Terciario y Universitario; trabajos invitados correspondientes a establecimientos educativos de la provincia de La Pampa y trabajos acreditados en Expociencias de Latinoamérica;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa apoyar las acciones que contribuyan a la educación científica y tecnológica de los estudiantes de todos los niveles educativos;

Que a fojas 23 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Asociación Civil Amún Kamapu, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución Nº 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la "IV EXPOCYTAR 2016 -

//.-



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

112.-

Encuentro Nacional e Internacional de Clubes de Ciencias" organizada por la Asociación Amún Kamapu, a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016, en la ciudad de Santa Rosa, con la participación de Clubes de Ciencia y Tecnología nacionales e internacionales de los niveles Inicial, Primario, Secundario, Terciario y Universitario; trabajos invitados correspondientes a establecimientos educativos de la provincia de La Pampa y trabajos acreditados en Experiencias de Latinoamérica.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0938** /16.  
MCG/gp



Prof. María Cristina Garelo  
MINISTRA DE EDUCACION